

LA LEGALIDAD

SUSCRICIÓN.

1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES

OFICINAS.
CALLE REAL DEL CARMEN, MUN. 28.

TODA LA CORRSPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

AÑO VI.—2.ª EPOCA

SEGOVIA 16 DE FEBRERO DE 1893

NUM. 267.

En nuestro puesto.

No dejaremos un solo día de determinar las causas que nos van consumiendo poco á poco, para que la provincia no pueda decir jamás, que ha pecado por ignorancia.

Nuestra riqueza se ha perdido desde que la falta de industrias, no ha muchos años florecientes, determinaron la ruina de nuestra importante ganadería.

Los cereales, único venero de riquezas que hoy tenemos, no alcanzan su importancia ni dan al labrador esperanzas de mejor fortuna, porque de nada les sirve el beneficio de una regular cosecha, si en contribuciones y otras cargas invierte una buena cantidad de su dinero.

Deber de todos es procurar que la ruina no siga adelante, y que la vida de nuestros agricultores salga de las estrecheces de la miseria.

Estamos obligados á ayudar al fomento de las industrias y á proteger á todos nuestros industriales, para que borrando las tristes impresiones del abandono en que vivimos podamos asegurar nuestro porvenir.

Y no sirve declamar constantemente haciendo el papel de víctimas, no; precisa buscar fórmulas salvadoras para llegar á algo práctico.

La necesidad de rebajar los tributos es urgente, y en esta Provincia se podría llegar á algo práctico si los que se dicen nuestros salvadores, estudiasen el asunto.

Hay una contribución que pesa sobre esta provincia y bueno fuera que equitativamente se satisficiera.

Que pague la Provincia por lo que la beneficia, es lógico, natural é indiscutible; pero que sobre las cargas que sufre, tenga que resignarse á pagar lo que debe pagar el Patrimonio, es cosa que debe mirarse muy despacio, meditarse con toda calma y solucionarse en el acto.

He aquí un punto en el que se puede hacer algo provechoso. ¿Se hará? ¿Quién sabe!

Otra de las causas que nos anulan para todo, es el desbarajuste político en que vive esta Provincia.

Merced á la falta de unión que existe entre los elementos liberales, gracias á que

para muchos la política es en esta región cosa secundaria y sin importancia alguna, debido á esas frivolidades y á esas pequeñeces en que caen los que se creen llamados, porque sí, á manejarnos á su capricho, vemos que hoy, á pesar de haberse anulado el partido conservador, no parece sino que el espíritu de la política de D. Antonio Cánovas sigue con nosotros y que los elementos liberales continuamos en minoría, fuera del poder, más tachados del tablero de la política que si en vez de estar en la presidencia del Consejo el Sr. Sagasta estuvieran el marqués de Cerralbo ó el barón de Sangarrén.

Pero no podremos alzar el grito porque es condición precisa á todo buen ciudadano de estas tierras el sufrir con paciencia las imposiciones de los caciques de alto y bajo vuelo.

De las próximas elecciones puede sacar mucho provecho la Provincia.

Si no aprovecha el tiempo perderá con su autonomía lo poco que le queda, porque aquí, en el horno segoviano, solo se cuecen subvenciones, tributos y cuantas cargas se pueden aplicar sin que los pueblos encuentren el más insignificante beneficio.

De toda esta suma de calamidades es causa principal el caciquismo imperante, caciquismo que ha hecho de la Provincia de Segovia un feudo del que gozan cuatro caballeros y del que son víctimas el resto de los segovianos.

Ahora puede la Provincia sacudir el yugo.

De las urnas electorales depende su salvación.

¡Ay de ella si no despierta! ¡Ay de todos nosotros si no tenemos un arranque de independiencia! ¡Ay del porvenir de la Provincia si sigue sumisa y obediente por los antiguos derroteros!

EL HÁBITO NO HACE AL MONJE.

AL NOTABLE ACTOR D. LEÓN UNTURBE.

De seguro, amigo León, que habrá V. leído muchas fábulas, pero no recordará ninguna que lleve por título *El león y el conejo*.

En esa podía yo ser este medroso animalejo, y el león, V.: que tanto le cuadra por llamarse

asi, como por ser un verdadero león, si se le compara con este misero aficionadete al arte de Romea, Maiquez y Latorre.

Pero nada importa su importancia de V. ni mucho menos la mía; no señor.

Lo que importa es que yo debo levantar un grito de protesta, porque alguna vez han de subirse los conejos á las barbas de los leones.

Amigo mío, V. me engañó de una manera mafiesta, aunque bastante brillante.

Y digo brillante, por lo reluciente del acerado casco, que tuvo la galantería de dejarme para cubrir *mi talento artístico*, y lo restante de la pulcra vestimenta.

Hace algunos días que me persigue la mala sombra, y me persigue por culpa mia, según manifestación de Gerardo Failde.

Este, al ver que en mi última producción entraba como objeto de guardarroquia una.... (¡lagarto! ¡lagarto! ¡lagarto!) se cari-aconteció el hombre y me auguró mal resultado.

Yo pude haber cambiado el animalito por otro cualquier bicho, pero ni soy supersticioso ni creo que mis producciones podrán pasar más que por una benevolencia, sin límites, de los morenos, y por esa razón que dejase las cosas tal y como estaban.

La obra no cuajó y Failde me echó en cara el atrevimiento de haber llevado á escena la tal.... (¡lagarto! ¡lagarto! ¡lagarto!)

Llegó la noche de la velada de la Prensa, y, amigo Unturbe, me engañó V. como á un chino.

Yo le decía á V.:

—Este es mucho traje para tan poco actor.

Y V. me contestaba:

—El traje solo se hace el *Theudia*.

Con esta seguridad me lancé á las tablas, y ya sabe V. el resultado.

Ni los acicates dijeron esta boca es mía, ni la loriga despegó los labios, ni el casco dió cuenta de su persona, ni el resto del guerrero atavio me ayudó en nada.

—Haced algo, condenados,—les decía yo,—que váis á dejar mal al amito,—pero los muy indinos no me sacaban del aprieto, y me pusieron como el queso aquél del gitano en la boda, que por no poder partirlo con la navaja, lo sacó á la ventana esperando que lo partiera un rayo, de los que llevaban en su seno las oscuras nubes que esparcian fragorosos truenos y espesa lluvia.

¿Y decía V. que el traje solo se hacia el *Theudia*?

No lo dudo, pero le hará falta máquina ó algo por dentro que conmigo no encontraba.

O tal vez fuera que acostumbrado á leones, se hallase mal encorrandó conejos.

Para otra vez, ya sé lo que debo hacer.

Le molestaré á V. para que me ayude á vestir la obra, pero no me dará V. traje que se haga solo el papel, porque entonces será seguro el batacazo.

Yo quiero ropa que me deje hacer, para que en el momento de ponerme ante el público, sea yo el que vista y hable, y no espere que el ropaje se haga solito la obra.

Y ahora me acuerdo de un caso que guarda analogía con el presente.

En cierta ocasión, un amigo mio muy aficionado al arte de mechar becerras, se lanzó á la arena, en Cadiz, en una becerrada á beneficio de una casa-asilo.

Pidió al *Lavi* capote de paseo, capote de faena, faja, zapatillas, chaquetilla y no le pidió ropa interior por ciertos repulgos que él conocería.

Lo mismo que V. me dijo, le dijo el *Lavi* al aficionado.

—¡Con estos avios, ya están hechitos polvo los burros!

Llegó el día de la corrida y el buen aficionado no hizo más que estarse quieto en un burladero, estirándose la chaquetilla y haciendo desplantes, lejos, muy lejos de la cabeza del bicho.

Concluyó la corrida.

—Pero ¿se ha estado V. guardado en alcanfor, compadre, que no ha hecho V. cosa de gusto?— le increpó el *Lavi*.

—Yo no me comprometí á lidiar esos animales— contestó el aficionado de la escala de reserva.

—Si le dije á V. que la ropa corría sola.

—No señor, eso no, que para correr le faltaba algo.

—Es verdad, *comparito*, tiene V. razón, ¿pues por qué no me la pidió V., hombre?

—¿El qué?—preguntó el aficionado.

—¡La pomá é Paquirol!—repuso el torero.

Pues eso es lo que debió V. darme, amigo D. León; la pomada de Maiquez, porque el traje que se hacía solo el papel, se lo haría él solo, pero en mi compañía se estuvo más achantado que la estatua del silencio ó el aficionado de marras.

De todos modos yo le estoy muy agradecido y aunque me confíe en la ropa, ya vió V. como me negué á salir con el mandoble.

Le tuve miedo y no me faltó razón, porque si el traje se hacía solo el *Theudia* ¿No se hubiera hecho el mandoble, él solícito, mi verdugo?

¡Horror! setenta y cinco veces.

Y volviendo á la fábula, que fué con lo que empecé esta acción de gracias á su galantería, figúrese V. que un conejo le pide á un león sus garras, su melena, su rugido, todo en fin, y que ataviado así, sale por esos campos en busca de aventuras.

Encuétrase con un enemigo y he aquí que el buen conejo, á pesar de su imponente atavio, toma las de Villadiego, por entre unas matas, presa del más horroroso miedo.

Consecuencia antes de pedir ropa, debe cada cual saber lo que se pesca, porque una cosa es el actor y otra cosa el maniquí.

Su reconocido amigo,

EX-THEUDIA.

EN HONOR DE ZORRILLA.

El viernes 10 del actual se celebró en el Teatro principal la velada artístico-literaria, que por iniciativa de la Prensa de Segovia, se dedicaba al inmortal poeta Zorrilla.

España entera ha rendido un tributo á quien supo cantar nuestras glorias; España ha derramado lágrimas por la pérdida de su egregio cantor y en cada provincia, como en cada pueblo y hasta en la más insignificante aldea, ha habido un recuerdo para el que arrancó á su incomparable lira, raudales de poesía, vibraciones del sentimiento nacional, notas propias, ideas levantadas, llenas de virilidad, de fe, de inspiración grande y robusta.

Zorrilla ha sido el poeta que ha llevado más luz á las almas.

En sus versos hay todas las dulzuras de nuestro cielo, todas las aromas de nuestras flores, los gorjeos de nuestrasavecillas, lo indomable de nuestra raza, la independencia, el fuego, los ensueños y los rasgos salientes de nuestro pueblo.

Canta á Murcia, y es murciano el poeta; canta á Granada, y parecen sus estrofas pedazos de almas musulmanas adaptadas á los rosetones, arcadas, ojivas y minaretes de la sin par Alhambra.

Zorrilla era nuestro, tan nuestro como el aire que respiramos, como la luz que nos ilumina, como la bandera que nos alienta en las luchas epopéicas de nuestra patria.

Segovia que siempre ha sido grande, no podía sustraerse á la admiración sentida hacia el poeta, á la veneración de su recuerdo, al respeto de sus cenizas.

La prensa, que representa la opinión del pueblo tomó á su cargo el hacer patente nuestro cariño, nuestra admiración, nuestro venerable recuerdo hacia el cantor de las glorias nacionales, y en verdad, que consiguió su deseo de manera tan cumplida, que se muestra satisfecha y orgullosa por el brillante resultado de su Velada.

Pero si á la Prensa correspondió la iniciativa, más que á nadie corresponde el triunfo, á las Corporaciones, sociedad Electricista y personas que nos han prestado valioso é incondicional apoyo.

El Ayuntamiento patrocinó la Velada; nuestro buen amigo el Sr. Terradillos, Alcalde presidente con su exquisita cortesía y su deseo de coadyuvar á las buenas iniciativas facilitó los trabajos preparatorios de la función.

La *Electricista Segoviana* no escatimó nada, dió más de lo que se la pidió y contribuyó de manera principalísima á que la fiesta resultase tal, que sobrepujo en mucho á lo que en casos análogos se ha hecho en Segovia.

Las señoras y señoritas que con entusiasmo y solicitud aceptaron el contribuir con su valioso concurso á dar mayor esplendor á la Velada, merecen el sincero agradecimiento de todos nosotros.

Los profesores Sres. Alfonso y Riopérez prestaron importante ayuda y en suma, todos los amantes de las artes y las letras se mostraron propicios á rendir tributo al incomparable genio, al inmortal Zorrilla.

El teatro.—Presentaba el viejo coliseo de la calle de la Victoria el aspecto de las grandes solemnidades.

En la entrada se habían formado dos tiendas de campaña; roja y blanca la primera, azul y blanca la segunda, de cuyo techo pendían dos grandes arañas y en los ángulos se formaban artísticos grupos de follage y flores.

De la entrada á la sala se habían dispuesto, en los corredores, líneas y grupos de macetas, y en la escalera que conduce al primer piso, igual ornamentación, todo profusamente iluminado por bujías colocadas en elegantes candelabros.

La sala aparecía cual nunca se ha visto.

Una magnífica instalación de lámparas eléctricas derramaba á torrentes la luz; sobre la embocadura una artística corona de laurel y follage, salpicada de luces entre tulipanes de color y alrededor del busto de Zorrilla (pintado por Bernardo Maeso) una guarnición de lámparas eléctricas, de un efecto sorprendente.

De la corona pendían, hasta los palcos prospectos y con artísticas ondulaciones, dos guir-

naldas de follage salpicadas de luces eléctricas

Esta instalación, debida al inteligente electricista Sr. Macias, le ha valido un lauro más á su justa fama de hombre inteligente, artista estudioso, y una prueba de la importancia de la *Electricista segoviana* al contar con el Sr. Macias que es una valiosa garantía para cualquier empresa.

El teatro no ostentaba ningún adorno en palcos y delanteras, y ¿para qué?

Bastaba el ver las bellísimas caras de las que ocupaban las localidades, para comprender que el mejor adorno estaba en las gracias naturales que Dios ha derrochado en tan encantadoras mujeres.

La *Meata*.—Empezó por el coro *Narciseta*, cantado por los alumnos de la clase de música de la Escuela de Artes y Oficios y que valió una ovación á los jóvenes que con afinación lo interpretaron y á su celoso profesor Sr. Riopérez.

Igual honor mereció *El amanecer* del maestro Eslava.

El puñal del godo, drama de Zorrilla, valió á Gerardo Failde una ruidosa ovación, por el acierto, *amore* y maestría con que interpretó el papel de D. Rodrigo.

Bernardo Maeso fué justamente aplaudido en los papeles de *Ramiro* y *D. Julián*.

Del papel de *Theudia* estuvo encargado nuestro compañero de redacción Luis Calderón.

A hacer un papel muy secundario se brindó nuestro buen amigo D. Julián González Calvo, y debemos consignar nuestro agradecimiento á dicho señor por haberse mostrado tan propicio á todos nuestros deseos.

La parte musical, lo que constituía el principal encanto de la velada, fué un verdadero acontecimiento y de él se conservará gratísimo recuerdo.

Las Sritas. Consuelo Fernández y Julia Guillén en la *Sinfonía de la Estrella del Norte* y en la *Rapsodia húngara*, que tocaron á cuatro manos, demostraron que saben vencer con maestría las dificultades de esas dos composiciones, que requieren para interpretarse, como ellas las interpretaron, un talento y una ejecución poco común.

Julia y Consuelo, luciendo sus elegantes trajes blancos parecían frente al piano las evocaciones de un sueño, y al arrancar torrentes de armonía, notas finas y claras, semejaban dos estrellas del cielo del mediodía, acariciando y dando brillo á una estrella del Norte.

Solita Quevedo, en la *Harpe Esdenne* y la *Rosa de la mañana* arrebató al auditorio.

Es una niña, pero tiene un alma de artista que encanta. Toca admirablemente y ha llegado á ser una realidad, cuando á su edad, la que más, solo puede considerarse como una esperanza.

La Sra. Montejo de Cáceres nos dió á conocer todas las bellezas de la *Polonesa en do mayor*, de Chopin, haciendo que esa difícil pieza de concierto resultase llena de la inspiración que vertió en ella su admirable compositor.

La Sra. Campos de Barrera, con maestría envidiable, dando á la *Galop* de concierto y á la *Fantasia* sobre motivos de *Norma* todos los acentos de alegre vivacidad en la primera, como de sentimentalismo en la segunda, escuchó merecidos aplausos.

La Sra. Campos de Barrera que goza en Segovia de vehementes simpatías, lucía un elegante traje azul, que hacía más interesante su distinguida figura.

Aurora Sandoval en la *Tarantela*, de Thourner, estuvo inspiradísima, demostrando que co-

noce todos los secretos del arte vencidos por el talento y el estudio.

Consuelo Fernández tocó *Mandolina* mazourka de Reig y mantuvo, como en la *Rapsodia* y la *Sinfonía de la Estrella del Norte*, suspenso al auditorio.

Lolita Lorente y Benilde Hernández, cantaron con dulcísimo acento, la primera el *Non tornó de Tito Matei*, y la segunda el *Aria de las joyas de Fausto* (Gounod.)

Oír en nuestro viejo Teatro las voces de estos dos ángeles es lo que no podíamos suponer ni aun en sueños.

¡Lola Lorente! ¡Benilde Hernández! dos querubines, que arrancaron aplausos de entusiasmo, que tuvieron gorjeos puros, delicados, armoniosos, dulces.

Que tan brillantemente llenaron su cometido, correctísimas en todo.

Benilde, vistiendo de blanco y azul, de azul Lola.

Dos ángeles con las galas del cielo. Dos ruiseñores que cantaron en la fiesta de honor al ruiseñor de los poetas.

En los intermedios se leyeron trabajos en verso de los Sres. Berzal, Maeso, Rodao y Rubio, pronunciando Ramírez un breve discurso de gracias que fué varias veces interrumpido por los aplausos del público.

**

Gracias mil á cuantos han prestado su incondicional apoyo á la prensa segoviana.

A nuestro Ayuntamiento, á la Academia de Artillería, al Sr. D. Eusebio Sanz, que con tanto entusiasmo toma todo lo nuestro, y á la *Electricista Segoviana* que de tanto nos ha servido, y muy especialmente á las Sras. de Barrera y Cáceres y á las Stas. de Fernández, Guillén, Hernández, Llorente, Quevedo y Sandoval, principal y único atractivo de tan brillante fiesta.

Si el poeta, en cuyo honor se celebraba la velada pudiera cantarla. ¡Que hermosas notas, dignas solo ellas, de las señoras y señoritas que tomaron parte en tan brillantísimo certamen, hubiera arrancado el vate ilustre de su ya mudo plectro!

A nosotros solo nos queda el grato recuerdo de la noche del viernes; un agradecimiento sin límites á cuantas personas nos han ayudado y el honrado orgullo de haber realizado el acto más solemne, más grande y magnífico que desde hace mucho tiempo no se realizaba en Segovia.

No es la gloria para la prensa, no. Esta gloria pertenece á los que nos han ayudado.

¡Eterno agradecimiento á los que unidos por una sola idea, han llegado á dar esplendor nunca visto á la memorable velada del 10 del actual!

UN MANIFIESTO.

Personas importantes del Distrito de Cuéllar firman el siguiente manifiesto que dirigen á los electores de ese distrito.

El documento, que á continuación transcribimos, es de una concisión tan precisa y de una claridad tan palpable que desde luego el cuerpo electoral sabrá á qué atenerse, y nosotros, que esperamos que el Sr. Conde de la Corzana, habrá de velar como ningún otro diputado por los intereses de su distrito, y conocemos las bellísimas cualidades que le adornan, le adelantamos nuestra enhorabuena, porque habrá de ser tan grande su triunfo como se merecen el cariño, desinterés, adnegación y buenos servicios que el Sr. Conde ha prestado y prestará á los pueblos del partido de Cuéllar.

He aquí el documento á que nos referimos.

«El Sr. Conde de la Corzana aspira á ser reelegido Diputado á Cortes en la próximas elecciones.

Ninguno de vosotros ignora la actividad y celo desplegados por el Sr. Conde en pro del Distrito en general y de los electores en particular: y por lo mismo que todos conocemos sus excepcionales cualidades, huelgan los elogios para inclinarnos á prestarle decidido apoyo, única prueba de gratitud que le podemos ofrecer, rechazando ingerencias que aprovecharían solo á personalidades y pueblos lejanos ya harto favorecidos á costa de los demás,

Un pequeño esfuerzo y demostrará el Distrito su independencia y que no consiente imposiciones extrañas; continuemos depositando nuestra confianza en quien nos ha justificado sus simpatías y garantiza el logro de nuestras legítimas aspiraciones, y de ningún modo en quien habría forzosamente de preferir y complacer á otra comarca en donde tuviera sus afecciones é intereses.

Cuéllar 8 de Febrero de 1893.—Eugenio de la Torre Agero.—Manuel Núñez González.—Basilio de la Torre Agero.—Cecilio Sanz.—Agapito Sainz Alonso.—Lorenzo Velasco.—Nicolás Mesón.—José Cabañas.—Mauricio Martín.—Mariano de la Torre.—Francisco Esteban.—Mariano de Cillanueva.—Mariano García Núñez.—Julio Páramo y Arias.—José Lozano.

MISCELÁNEA

Importante para Segovia.—Con la supresión de la Academia general militar, vuelven á Segovia todos los elementos que tanta vida daban á esta Capital, como son los colegios preparatorios.

Estamos de enhorabuena, y aunque la reforma se debe al General Sr. López Domínguez, en cuyas filas militamos como políticos, no hemos echado las campanas al vuelo.

Si algo hubiera realizado en pro de Segovia el Sr. Gamazo, ¿quien podría soportar los *botafumeiros* proteccionistas?

Aun no han llegado al principio y hay que mirarles con antejo, conque ¿que será el día que hagan algo?

Pero puede que no llegue el día y se queden con el incienso gastado y nada, después, entre dos platos.

El proceso Bahin.—Para el lunes 20 del corriente está señalada la vista causa por el tribunal del jurado del crimen de la calle de Carretas.

Como saben nuestros lectores, están procesados por el delito de robo con homicidio en las personas de D. Alejandro Bahin y su sirvienta Aquilino Velázquez, Enrique Callejo y Emeterio Salinas.

Sostendrá la acusación el Illmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia D. Augusto Alvarez de la Braña y serán defensores, del Velázquez, el distinguido Abogado D. Lope de la Calle y Martín; de Salinas (a) *Bonete*, el joven letrado Sr. Sáez y de Callejo, el letrado Sr. Vega.

Esta causa que tanto ha preocupado á la opinión ha de llamar la atención pública, tanto por los incidentes á que habrá de dar lugar, como por los distinguidos jurisconsultos que en ella toman parte.

La Peña.—El sábado dió esta sociedad en el Teatro Principal su cuarta *soirée* lírico-dramática.

Se pusieron en escena *La cáscara amarga* y *Madrid, Zaragoza y Alicante*, con gran aplauso.

Ascenso.—Ha sido ascendido al empleo de Coronel, nuestro respetable amigo el Jefe de

estudios de la Academia de Artillería, D. Eusebio Sanz y Trigueros.

Le enviamos nuestra más cumplida enhorabuena y le deseamos que sea rápido su ascenso al generalato.

También deseamos que el nuevo empleo, otorgado como recompensa á la constancia, talento, pundonor y demás bellísimas cualidades que adornan al Sr. Sanz, no sea causa que le obligue á dejar á Segovia, en la que cuenta el ascendido, con vehementes simpatías y numerosos amigos.

Proposiciones importantes.—Por falta de espacio no nos ocupamos hoy de las proposiciones presentadas al Ayuntamiento por los señores Cristóbal Peña y Sanz Alvaro.

La importancia de las dos obligan á hacer un estudio concienzudo de ellas.

¿Dónde están los liberales?—Desde que ha empezado el período electoral, los elementos liberales de la Provincia que se creían panacea de nuestros males político-administrativos, no han dado cuenta de su persona.

¿Y aquellos arranques?
La verdad es que mendigar á las puertas de los caciques, podrá servir de algo, pero el que mendiga no podrá pasar más que de la puerta, ni aspirar más que á los mendrugos.

El Sr. Torre Agero.—Nuestro querido y consecuente amigo, el Diputado provincial don Mariauo de la Torre Agero se halla enfermo desde hace días, molestado por una afección cardíaca.

De todo corazón deseamos que el enfermo encuentre pronto y seguro restablecimiento, no dudando que los auxilios de la ciencia y la cariñosa solicitud de su apreciable familia, conseguirán que el paciente recobre por completo la salud.

Tentativa de robo.—El día 11 fué maltratada en Villacastín, Vicenta Bragado por el vecino de aquel pueblo Andrés Martínez (*Arenas*) que pretendía robarla.

Puesto á disposición del Juzgado se declaró autor del hecho.

Velocipedistas.—Para la primavera próxima, el distinguido velocipedista y periodista francés Mr. Eduardo de Porrotil y el gran corredor Mr. Farman, se proponen venir de París á Madrid en bicicleta, empleando en el viaje siete días, á razón de 200 kilómetros diarios.

El itinerario que seguirán ambos velocipedistas, será el siguiente:

París, Chartres, Tours, Bordeaux, San Sebastián, Vitoria, Burgos, Valladolid, Segovia y Madrid.

La duración del viaje será desde el domingo 25 de Junio, fecha de la salida de París, hasta el sábado 1.º de Julio ó el día siguiente.

BANCO DE ESPAÑA.

SEGOVIA.

Debiendo procederse á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Abril próximo venidero, correspondientes á los valores depositados en esta Sucursal, se avisa á los interesados:

1.º Que podrán retirar los cupones en rama previo pedido, así como avisar que se conserven unidos á los títulos.

Hasta el 20 del corriente, los de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Hasta el 28 del mismo mes los de Deuda amortizable al 4 por 100.

Hasta el 15 de Marzo próximo los de Deuda

perpetua al 4 por 100 exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Y hasta el 20 del expresado Marzo, los de las demás clases de valores.

2.º Que trascurridos estos plazos el Banco procederá á la presentación y cobro de los cupones de deuda exterior y amortizable, que no hayan sido objeto de previo aviso.

3.º Que no se admiten en depósito los valores que contengan el indicado cupón de 1.º de Abril próximo.

Desde esta fecha los de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Desde el día 1.º de Marzo, los de Deuda amortizable al 4 por 100.

Desde el día 16 del mismo Marzo los de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

Y desde el día 21 del expresado Marzo los de las demás clases de valores.

Segovia 11 de Febrero de 1893.—El Oficial Secretario, Antonio G. Flores.

BANCO DE ESPAÑA

SEGOVIA.

El Consejo de gobierno ha acordado que el Banco y sus Sucursales admitan á descuento desde esta fecha, á razón del tipo que rija, los cupones de 1.º de Abril próximo de la Deuda perpetua exterior y de la amortizable al 4 por 100, estén ó no depositados, siendo el máximum de percepción, por doscientos quince céntimos de peseta por cada factura.

Así mismo ha acordado el Consejo que los cupones del indicado vencimiento de 1.º de Abril próximo de la Deuda perpetua exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba,

se admitan en negociación también desde esta fecha, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en las respectivas oficinas.

Por último, el Consejo ha acordado que los cupones de títulos depositados de la misma Deuda exterior y de Cuba, que no se retiren hasta el 15 de Marzo próximo, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes con la bonificación que se fijará por el mismo el día 16 del propio Marzo, y será la equivalente al precio medio que resulte la de los referidos valores negociados por el Banco en el periodo comprendido desde hoy hasta el 15 de Marzo.

Segovia 11 de Febrero de 1893.—El Oficial Secretario, Antonio G. Flores.

Segovia: 1893.—Imp. de los Hijos de Oñero.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de los Hijos de Pedro Oñero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

20
PESETAS
franco de porte
EN
TODA ESPAÑA
=
Gran ligereza
PESO
600 gramos.



20
PESETAS
franco de porte
EN
TODA ESPAÑA
=
Pequeño volumen
longitud 16 cent.
altura 10 cent.

El PHCEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida, como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se envía Gratis el GRAN Catálogo ilustrado con grabados.

MATEMÁTICAS.
Lecciones de repaso, á cargo de
DON LUIS CALDERÓN,
CANONGIA NUEVA, NUM. 24.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LOS

HIJOS DE PEDRO OÑERO,

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico se venden los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargarémes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas, presupuestos y hojas de padrón con sus listas para las cédulas personales.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.

R euma, parálisis, tisis, gastralgia, fistulas del ano y enfermedades de la matriz curación radical y pronta, con tratamientos externos nuevos.

Consulta de DIEZ á UNA y de TRES á SEIS.

LEONES, 20, SEGOVIA,

LIBROS BARATOS.

Procedentes de una testamentaria, se venden varios ejemplares de los siguientes:

	Plas.
La Historia de Segovia, por Colmenares, 3 tomos.....	6
La Biblia, por Scio, en latin y castellano, 15 tomos.....	15
Teología del Billvar, 3 tomos en folio... en 4.º.....	16 12' 50
Sermones del Dr. González, 5 tomos independientes, 2'50 el primero, los demás á.....	2

Dirigirse en Segovia, Calle del Romero, 4, bajo, y en Madrid, D. A. BAEZA, Calle de D. Evaristo, 18, segundo.

VENTA.

A voluntad de sus dueños, se vende una casa sita en esta ciudad, calle de la Refitotería núm. 3, y una huerta cercada y casa en ella enclavada, radicante en el casco de esta dicha Ciudad y su calle del Romero, sin número ni en la manzana, sin carga alguna. El encargado de esta venta lo es el Procurador de los Tribunales de esta capital D. José Sancho Pulido.